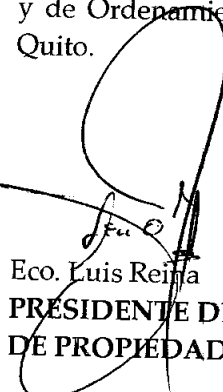


**SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO; Y,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

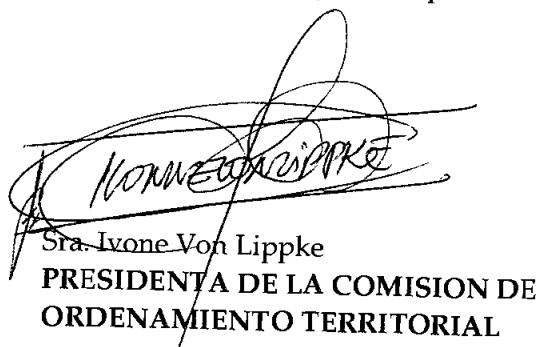
RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez y seis días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 14h20, y transcurridos 20 minutos de la hora señalada para la convocatoria de la sesión extraordinaria conjunta de las Comisiones de Propiedad y Espacio Público y de Ordenamiento Territorial, de conformidad con el artículo 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, y no existiendo el quórum reglamentario señalado en el mencionado artículo, los Presidentes de las Comisiones en mención, Eco. Luis Reina y Sra. Ivone Von Lippke, cancelan dicha sesión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Ing. Alexis Murillo, funcionario de la Dirección Metropolitana Financiera; Abgs. Mayra Vizueta y Alin Acevedo, funcionarias de la Procuraduría Metropolitana; Lic. Pablo Melo, Director Ejecutivo de la Unidad Especial Regula Tu Barrio (E); Arq. Mayra Gordillo, funcionaria del despacho de la concejala Renata Moreno; Dra. Mónica Sandoval, funcionaria del despacho de la concejala Luisa Maldonado; y, Eco. José Vallejo y Sra. Zara Añasco, funcionarios del despacho del concejal Luis Reina.

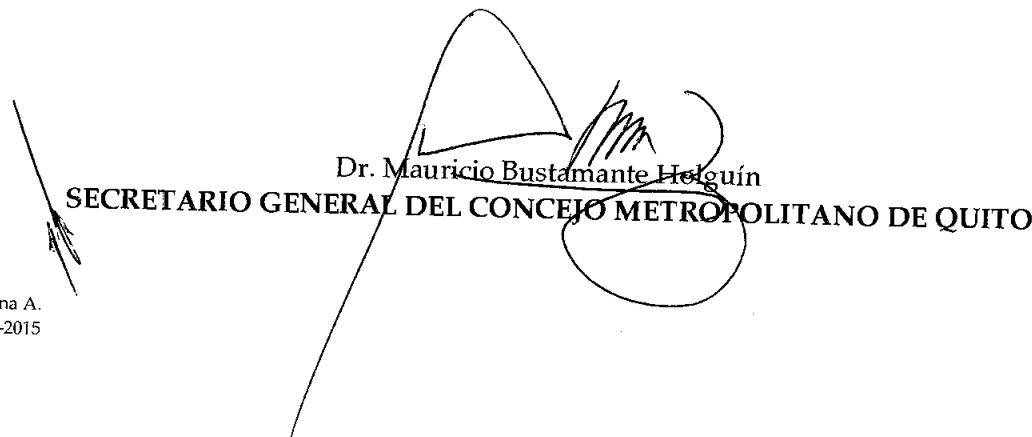
Para constancia firman los señores Presidentes de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, y de Ordenamiento Territorial y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Eco. Luis Reina
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**



Sra. Ivone Von Lippke
**PRESIDENTA DE LA COMISION DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ximena A.
16-11-2015